



## Ayuntamiento de El Molar

**Expediente nº:** 235/2017

**Asunto:** Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Laboral Temporal por Concurso

**Día y hora de la reunión:** 14 de julio de 2017, a las 9.30 horas

**Lugar de celebración:** Salón de Actos de la Casa Consistorial

**Orden del Día:** Baremación Concurso

### CONVOCATORIA PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE MONITORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MOLAR.

#### ACTA DE BAREMACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 9.30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer la/s plaza/s vacante/s de MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, son:

- *Felipe Camarero Rivero*, Presidente del Tribunal.
- *Margarita Pascual Gonzalez*, Secretario del Tribunal.
- *Manuel Martin de Ciria* Vocal del Tribunal.
- *Raul Martin Barrachina*, Vocal del Tribunal.
- *Valverde Pineda Ginés*, vocal del Tribunal.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACION TITULACION	PUNTUACION EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL
Atenea del Sarro López	5	5	10
Sara Maria Monin Luengo	5	4.8	9.8
Angeles Venegas Prados	4.5	5.	9.5
Mercedes Alvarez Heres	4	5	9

#### Ayuntamiento de El Molar



## Ayuntamiento de El Molar

Aranzazu Vázquez Martin	4.5	4.5	9
Aranzazu Gomez Hernandez	5	2.1	7.1
Daniel Prieto Gonzalez	5	1.27	6.27
Lara de la Morena de la Morena	5	1	6
M <sup>a</sup> Eugenia Sanchez Aylagas	5	1	6
Andrea Garcia Moreno	4	1	5
Alba Ortega González	5	0	5
Raul Martin Suarez	3	0	3

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11.30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En El Molar, a 14 de julio de 2017.

Presidente

Felipe Camarero Rivero

Secretaria

Margarita Pascual Gonzalez

Vocales

Manuel Martin de Ciria

Raul Martin Barrachina

Valverde Pineda Gines

Ayuntamiento de El Molar